



**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

ESTADO ELECTRÓNICO No. 066 DE 2019

SIGCMA

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE AUTO	CUADERNOS
1	88-001-23-33-000-2015-00048-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JESÚS GUILLERMO GUERRERO GONZÁLEZ	NACIÓN – RAMA JUDICIAL – DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	MAYO 08/2019	CUADERNO PRINCIPAL FOLIO No.186

SECRETARIA: San Andrés, Isla, nueve (09) de mayo de Dos mil Diecinueve (2019). La anterior providencia se fija en Estado Electrónico en la página web de la Rama Judicial, por el término legal de Un (01) día, a partir de las Ocho de la mañana (8:00 A.M.) Art. 201. C.P.A.C.A..

LAURA MARIA NEWBALL FORERO
SECRETARIA GENERAL AD-HOC

J.L.